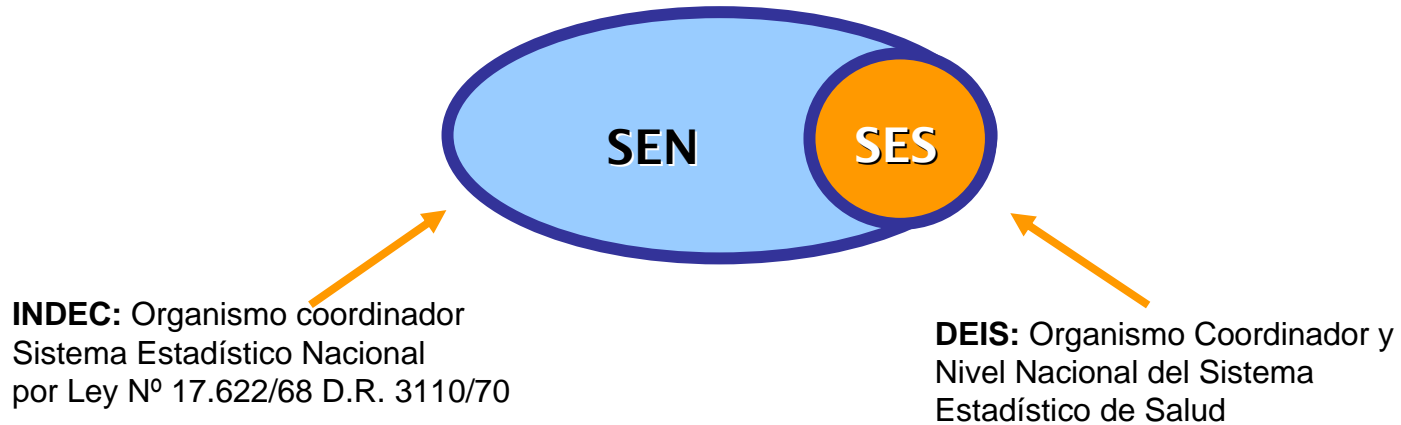


SISTEMA ESTADISTICO DE SALUD S.E.S.

**Conjunto Mínimo de Datos Básicos - CMDDB –
del primer nivel de atención aprobados de
interés nacional**

REPUBLICA ARGENTINA

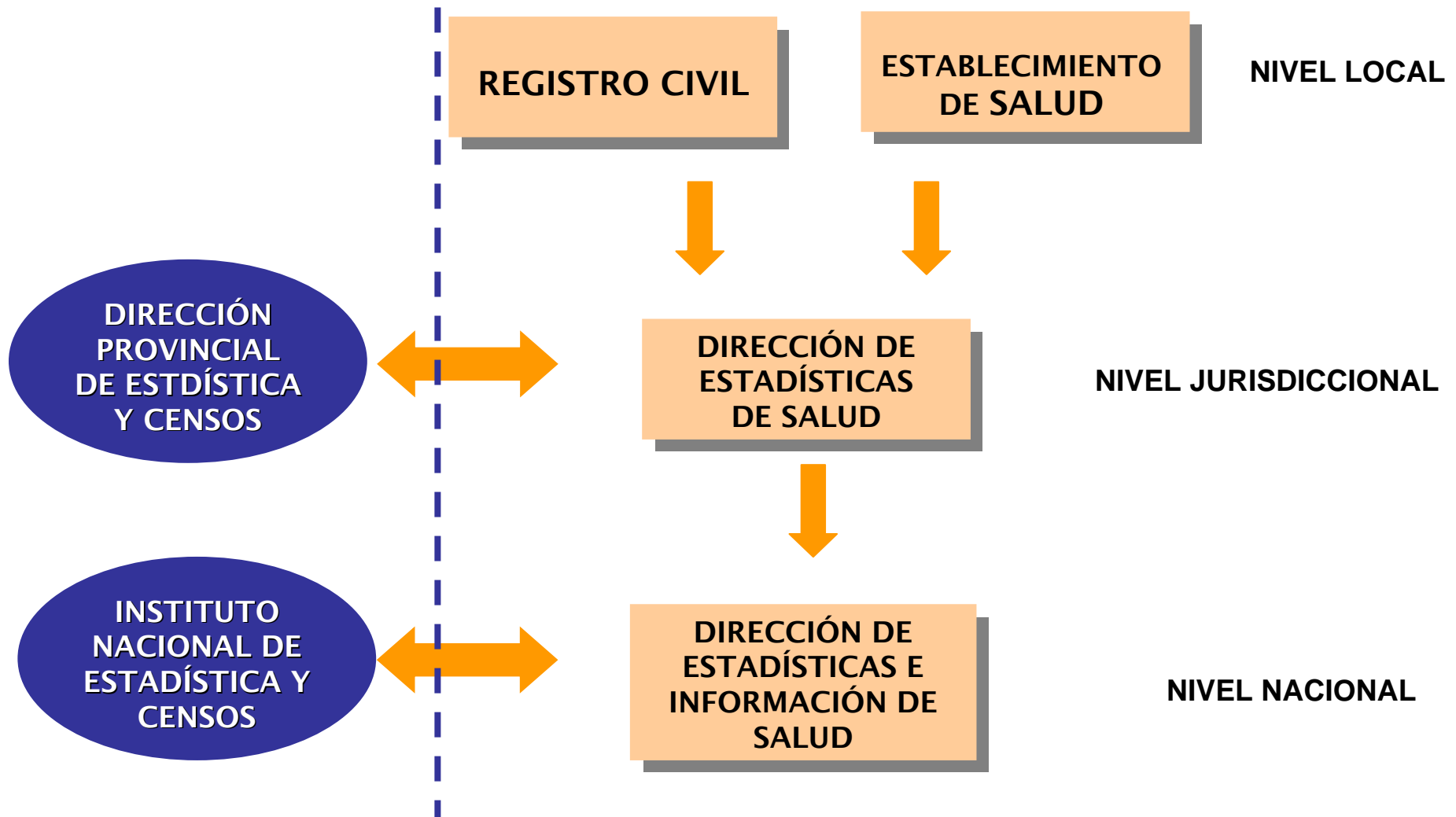
**SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL S.E.N.
SISTEMA ESTADISTICO DE SALUD S.E.S.**



SISTEMA ESTADÍSTICO DE SALUD S.E.S.

CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> •ESTADÍSTICAS SOBRE HECHOS VITALES, CONDICIONES DE VIDA Y PROBLEMAS DE SALUD DE LA POBLACIÓN •ESTADÍSTICAS SOBRE DISPONIBILIDAD Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS
METODOLOGÍAS	<ul style="list-style-type: none"> •REGÍSTROS PERMANENTES •CENSOS O CATASTROS •ENCUESTAS: A POBLACIÓN A SERVICIOS
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> •SUBSISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES •SUBSISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE SALUD •SUBSISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE COBERTURA, DEMANDA, UTILIZACIÓN DE SERVICIOS Y GASTO DIRECTO EN SALUD
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LOS DATOS	<ul style="list-style-type: none"> •INVESTIGACIONES ESPECIALES •CAPACITACIÓN

SISTEMA ESTADISTICO DE SALUD -SES- INSTITUCIONES RESPONSABLES Y PARTICIPANTES



CONJUNTO MINIMO DE DATOS BASICOS -CMDB- DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

- Cuando se reformuló el SUBSISTEMA DE ESTADISTICAS DE SERVICIOS DE SALUD, se definieron dos etapas de trabajo:
 - Por un lado, el CMDB de interés nacional para los establecimientos de salud con internación que se implementó el 01-01-05; y
 - Por otro lado, el CMDB para el primer nivel de atención que constituyó la segunda etapa, del proyecto.
- En el transcurso del 2007, evaluada y ajustada la implementación de la primera etapa, se activó el desarrollo de la segunda etapa, es decir, el CMDB del primer nivel de atención.
- A tal efecto, se constituyó un grupo de trabajo en el nivel nacional, conformado por representantes de todos los programas de salud que desarrollan acciones de salud en el primer nivel de atención y de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud - DEIS -.

CONJUNTO MINIMO DE DATOS BASICOS –CMDB- DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

- Este grupo de trabajo analizó todos los soportes (formularios y/o sistemas) con que los programas registraban información en el primer nivel de atención. La más importante conclusión, además del reconocimiento de la fragmentación de la información recolectada, fue la repetición en todos ellos de un número considerado de variables.
- En este contexto se acordó que el CMDB del primer nivel de atención debía recuperar las variables comunes en todos los soportes de registro incorporados por los programas de salud en el primer nivel de atención además de algunas pocas más relacionadas con estrategias de acción específicas del Ministerio de Salud de la Nación.
- Se destacó el Tipo y N° de Documento del paciente como **variable conectora** con otros contenidos de información que pudieran requerir los programas de salud, por necesidades específicas vinculadas a sus áreas de acción o por requerimiento de los sistemas de financiamiento en que se apoyan. De esta manera el CMDB del primer nivel de atención a través de su variable conectora posibilita el crecimiento de la información sin repetir la información **nuclear** que es la común a todos los programas de salud.

CONJUNTO MINIMO DE DATOS BASICOS –CMDB- DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

- El grupo de trabajo elaboró una propuesta preliminar que fue analizada y discutida con los representantes de todas las provincias en el marco de la XX Reunión Nacional de Estadísticas de Salud, realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 3 al 4 de setiembre de 2007. En esta reunión los representantes jurisdiccionales introdujeron modificaciones instrumentales y de contenidos que quedaron registradas en las conclusiones y recomendaciones de dicha reunión.
- Con estos aportes se configuró la propuesta del CMDB del primer nivel de atención que se sometió a una prueba piloto en centros de salud seleccionados de cinco provincias (Buenos Aires, Chubut, Jujuy, Mendoza, y Misiones), durante el año 2008.
- Los resultados de la prueba piloto fueron analizados y discutidos con los representantes de todas las provincias en el marco de la XXI Reunión Nacional de Estadísticas de Salud, celebrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 21 al 22 de octubre de 2008. Las modificaciones introducidas, como consecuencia del análisis y la discusión constan en las conclusiones y recomendaciones de la mencionada reunión.

CONJUNTO MINIMO DE DATOS BASICOS –CMDB- DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

- Finalmente, y con la incorporación de lo sugerido en la reunión nacional, los contenidos del CMDDB del primer nivel de atención de interés nacional quedaron **aprobados** por la XXI Reunión Nacional de Estadísticas de Salud.

CONTENIDOS APROBADOS DEL CMDDB DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

- ✓ **1 - Identificación del establecimiento**
- ✓ **2 - Fecha**
- ✓ **3 - Hoja N°**
- ✓ **4 - Tipo y Número de Documento**
- ✓ **5 - Pertenece o está asociado a**
- ✓ **6 - Residencia habitual del paciente**
- ✓ **7 - Sexo**
- ✓ **8 - Fecha de nacimiento**
- ✓ **9 - Edad**
- ✓ **10- Diagnóstico o motivo de consulta (incluye control)**
- ✓ **11- Consulta pediátrica**
- ✓ **12- Consulta de embarazada**
- ✓ **13- Patologías crónicas: Diabetes mellitus e Hipertensión arterial esencial**
- ✓ **14- Indicación de prácticas o prestaciones**
- ✓ **15- Medicación**
- ✓ **16- Derivación a**

CONJUNTO MINIMO DE DATOS BASICOS -CMDDB- DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

- Estos contenidos representan la **información nuclear**, de interés nacional. Las provincias y los programas podrán incorporar la información adicional que requieran sin que ello implique repetir en cada soporte las mismas variables.
- El Tipo y N° de documento constituye la **variable conectora**, entre la información nuclear y los contenidos adicionales.